

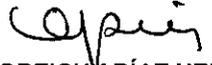


ESTADO No. 061

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2021-00161-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	SONIA MICHELLE BRITTON Y OTROS	ARRENDAMOS ARCHIPIELAGOS SAS, LIGIA ROJAS Y OTRO	07 DE JUNIO DE 2022	01	AUTO DECIDE RECURSO
88-001-40-03-002-2021-00001-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HERNAN BALDONADO HUDGSON	03 DE JUNIO DE 2022	01	AUTO ACEPTA RETIRO DE DEMANDA
88-001-40-03-002-2019-00202-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	AZAEI CORTINA TORRES	LUIS REALES RODRIGUEZ	03 DE JUNIO DE 2022	01	AUTO DECIDE RECURSO
88-001-40-03-002-2019-00126-00	VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN TORRES RAMIREZ	CLARA JAMES BENT, PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS	03 DE JUNIO DE 2022	01	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TACITO
88-001-40-03-002-2021-00096-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO POPULAR	HECTOR ANTONIO BRAVO	03 DE JUNIO DE 2022	02	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Ocho (08) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 295 del C. G .P.

Desfijado hoy Ocho (08) de Junio de Junio de Dos Mil Veintidós (2022). a las Cinco de la tarde (05:00 PM).


GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA AD-HOC